

Derroteros del
Piloto Mayor #40

Francisco Antonio de Orbe

first public draft (v. 1.0)

RUTTER Project Edition

Title:

Author: Francisco Antonio de Orbe

Editorial Supervision: Henrique Leitão

Editorial Team:

Henrique Leitão (Editor, General Supervision) . José Maria Moreno Madrid (Editor, Transcriber) . Juan Acevedo (Editor) . Miguel Moço (Graphic Design, Coding) . Silvana Munzi (Editor)

Publisher: ERC RUTTER Project, University of Lisbon (Lisbon), 2022

Series: Derroteros del Piloto Mayor - Digital Collection 40

Licence: Attribution 4.0 International (CC BY 4.0)

Project: ERC RUTTER Project

Principal: Henrique Leitão

Funder: ERC, European Research Council under the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme (grant agreement No 833438).

Sponsors:

FCUL, Faculdade de Ciências da Universidade de Lisboa

CIUHCT, Centro Interuniversitário de História das Ciências e da Tecnologia

1. Documento 7

Saliendo de esta bahia de Cadiz, mandareis gobernar al sudueste y las guinadas al oeste a reconocer Alegranza y Lanzarote, y por esta derrota hireis prolongando a fuerte bentura, y embocareis por entre dicha ysla y Gran Canaria al sudu oeste, hasta propasar la ysla del Fierro, de donde gobernareis al oeste quarta al sudoeste asta poner os en altura de diez y ocho grados escassos: y de este paraxe gobernareis al oeste, en demanda de San Bartolome o San Martin, y reconocido gobernareis al oes noroeste para montar la Anguilla, Sombrero y Anegada, y en propasandolas gobernareis al sudoeste, en demanda de la costa de Puerto Rico, y al oeste os hireis prolongando hasta dar fondo en la Aguada. = Saliendo de la Aguada, gobernareis al sudoeste para pasar entre Puerto Rico y Santo Domingo hasta montar la Mona, de donde gobernareis al oeste quarta al sudoeste en demanda de la Beata y Alto Velo, y haviendolo reconocido gobernareis al oes sudoeste por dar resguardo a ysla de Baque, y de ay gobernareis al oes noroeste en demanda de cabo de Tiburon, y haviendo passado gobernareis al norte en demanda de los Altares o puerto de Cuba, de donde gobernareis al oeste quarta al sudoeste en demanda de cabo de Cruz y Cayman Chico, y de alli al oeste a ver el Cayman Grande, y haviendolo reconocido gobernareis al oes noroeste a embocar por entre cabo de San Anton y Cabo de Cotoche, y estando de estos dos cabos para adentro gobernareis al oes sudoeste a tomar sonda de la costa de Campeche y os pondreis en diez y ocho o veynte brazas de agua y veinte y un grados y quarenta minutos de altura, y por esta sonda y altura gobernareis al oeste asta multiplicar fondo, y por esta derrota hireis a desembocar por entre el Triangulo y ysla de Arenas, y hallando os desembocado y perdido el fondo, gobernareis al oes sudoeste en demanda de punta Delgada y sierras de Villa Rica, y haviendolas reconocido gobernareis al sur en demanda del puerto de la Beracruz, y haviendolo visto entrareis en el dando resguardo a lo que viereis por delante y dareis fondo.

Saliendo de la Vera Cruz, que esta en diez y nueve grados y quince minutos de latitud, en demanda del puerto de la Abana por fuera de la sonda, governareis al nordeste hasta que os halleis en veynticinco grados, de donde hireis gobernando al leste hasta que tomeis la sonda de la Tortuga, y haviendola tomado governareis al sur quarta del sueste en vusca de la Abana, en donde entrareis dando resguardo a la Laja.

Saliendo del puerto de San Christobal de la Abana a desembocar viento largo, governareis al nordestte en demanda de la Cabeza de los Mártires, y siendo el viento escaso varlobenteareis en la costa que, con poca diligencia hireis para varlobento, hasta estar norte sur con Pan de Matanzas, y de aqui governareis al nornordeste en demanda de la Cabeza de los Martires, que es el remate de la costa de nordeste suduoeste que es para dentro de canal, y haviendolo reconocido governareis al nordeste quarta al norte, asta altura de veynte y nueve grados, y de aqui al nordeste quarta al leste asta altura de treynta y siete o quarenta grados, y por la quarta hireis a ver el Cuerbo y os dexareis yr al leste hasta que os pongais noroeste suste con el cabo de San Vizente, y lo yreis a buscar al dicho rumbo, y si estando en su altura no lo viereis, hireis al leste asta berlo y el cabo de Santa Maria, y para Cadiz governareis al leste quarta al sueste y, si estando en los treynta y siete grados no quisiereis yr a mas altura, governareis al leste en demanda de Santa Maria, cabo de San Bizente, de donde governareis al leste, guiñando para el sueste por los treynta y seis grados y quarenta minutos, a rreconocer a Nuestra Señora de Regla, bahia de Cadiz, en donde entrareis y dareis fondo. Fecha en esta Real Academia de Marina en diez de mayo de este presente año de 1720.

D. Francisco Antonio de Orbe.

